

MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO № 264.1

MAT.: APRUEBA PATENTE COMERCIAL.

Laja, 15 de enero de 2016.-

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Comercial:

2. Memo Nº 12, de fecha 15 de enero de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes al Sr. Alcalde;

3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;

4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Comercial:

1. NOMBRE: MITZI LISSETTE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

RUT:

DIRECCIÓN: O'HIGGINS Nº 10, LOCAL Nº 48

GIRO: VEN

VENTA DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES Y SEMILLAS

PATENTE:

PATENTE COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas proceder a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJAKAŘINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL S NOSEPHOTO ALBORNOZ CALDE 2-2015

<u>DISTRIBUCIÓN</u>

- SS.MM.
- DAF 🗸
- Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

Depto. Finanzas

Fedha: 20.01.1 Lilion 11.1